

Expediente: 385/24
Carátula: ALARCON EDUARDO MANUEL C/ MORE RITA SOLEDAD Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27205648483 - ALARCON, EDUARDO MANUEL-ACTOR
900000000000 - CASTAÑO, SARA JULIETA-DEMANDADO
900000000000 - MORE, RITA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 385/24



H106018945153

JUICIO: ALARCON EDUARDO MANUEL c/ MORE RITA SOLEDAD Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. 385/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por RUIZ GADAN,MARIA DE LOS ANGELES:

1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209561843165, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$870.689,99** en concepto de pago total de lo convenido en la sentencia homologatoria dictada en autos(capital y acrecidas), a otra cuenta del Banco TIERRA DEL FUEGO, de titularidad del actor **ALARCON EDUARDO MANUEL**, CUIT: , Cta n° 020224001144, CBU: 268000611202240011440, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.

AG - 385/24

Concepto: TOTAL CAPITAL Y ACRECIDAS)

Capital\$870.689,99

Monto depositado\$870.689,99

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.